

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Servicios a la comunidad <ul style="list-style-type: none"> -Difusión de la inversión de la cartera de proyectos del Gobierno Regional de Coquimbo con financiamiento F.N.D.R. •Coordinación del Gasto Público 	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Cumplimiento en la Publicación de Informes Mensuales de Seguimiento de la Coordinación del Gasto Público Regional (CORGAPU)</p> <p><small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</small></p>	(N° de Informes Mensuales de Seguimiento emitidos oportunamente por el Gobierno Regional/N° Total de Informes Programados realizar durante el año) *100	0.00 %	0.00 % (0.00/0.00) *100	0.00 % (0.00/0.00) *100	0.00 % (0.00/0.00) *100	0.00 %	77.78 % (7.00/9.00) *100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informes mensuales publicados en la página web.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Correos electrónicos en que se envía el informe a publicar.</p>	1	1
<ul style="list-style-type: none"> •Servicios a la comunidad <ul style="list-style-type: none"> -Contacto via WEB 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de respuestas oportunas (máximo cuatro días en dar respuesta) a las consultas realizadas por los usuarios en el portal www.gorecoquimbo.cl durante el año t.</p> <p><small>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</small></p>	(N° de respuestas realizadas en un plazo máximo de cuatro días a las consultas realizadas por los usuarios en el buzón ciudadano del Gobierno Regional de Coquimbo, durante el año t./N° total de consultas realizadas en el buzón ciudadano del	N.C.	71 % (152/214) *100	92 % (242/263) *100	88 % (135/153)*100	93 % (245/263)*100	94 % (247/263) *100	20%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe de consultas/respuestas.</p>	2	2

		Gobierno Regional de Coquimbo durante el año t.)*100										
<p>•Ejecución de la Cartera de Inversión Priorizada</p> <p>-Control de la Ejecución Financiera de las iniciativas de Inversión</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Tiempo promedio en cancelar los estados de pago a los contratistas desde la recepción conforme en el Gobierno Regional de Coquimbo hasta la emisión del cheque</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Suma total de días que transcurren desde el ingreso del estado de pago al Servicio hasta su cancelación durante el año t/Total de estados de pago cancelados de los proyectos de inversión pública regional durante el año t)</p>	N.C.	8.90 días (28766.00/3231.00)	7.26 días (24180.00/3331.00)	10.13 días (8957.00/884.00)	7.90 días (15800.00/2000.00)	7.00 días (1400000.00/2000.00)	10%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Registro de ingreso al Gobierno Regional y comprobantes de egreso.(Reporte sistema)</p>	3	3
<p>•Ejecución de la Cartera de Inversión Priorizada</p> <p>-Iniciación oportuna de las iniciativas de Inversión</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Tiempo promedio en licitar proyectos con 100% de financiamiento FNDR priorizados con Recomendación Satisfactoria (RS) durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Suma total de días que transcurren desde el envío del cheque de gastos adm. a la unidad técnica, hasta su licitación durante el año t/Número total de proyectos priorizados licitados con 100% de financiamiento FNDR durante el año t)</p>	N.C.	26 días (256/10)	25 días (74/3)	0 días (0/26)	24 días (240/10)	21 días (210/10)	10%	<p>Reportes/Informes</p> <p>1.Documento de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional que acredite la cartera priorizada.</p> <p>Reportes/Informes</p> <p>2. Ordinario que remite Gastos Administrativos a Unidad Técnica</p> <p>Reportes/Informes</p> <p>3. Publicación</p>	4	

										de llamados de licitación(diario, Chilecompra o invitación licitación privada).		
<p>•Ejecución de la Cartera de Inversión Priorizada</p> <p>-Iniciación oportuna de las iniciativas de Inversión</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>5 Porcentaje de proyectos priorizados y Recomendados Satisfactoriamente para el año t y que se encuentren en proceso de licitación durante el año t sin observaciones técnicas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de proyectos nuevos priorizados en condición RS con 100% de financiamiento FNDR para año t en proceso de licitación durante el año t sin observaciones técnicas/Número total de proyectos nuevos priorizados en condición RS con 100% financiamiento FNDR durante el año t)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	0 % (0/22)*100	93 % (14/15)*100	95 % (19/20)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>1. Documento de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional que acredite la cartera priorizada.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>2. Publicación de llamados de licitación(diario, Mercado Público o invitación licitación privada).</p>	5	4
<p>•Ejecución de la Cartera de Inversión Priorizada</p> <p>-Control de la Ejecución Física de las iniciativas de Inversión</p> <p>•Ejecución de la Cartera de Inversión Priorizada</p> <p>-Control de la Ejecución Financiera de las iniciativas de Inversión</p>	<p><u>Economía/Productos</u></p> <p>6 Porcentaje del costo efectivo en obras terminadas durante el año t sobre el monto original contratado de las obras terminadas durante el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Costo efectivo de las obras terminadas durante el año t/Monto original contratado de las obras terminadas durante el año t)*100</p>	101 % (1438455000/1426087000)*100	105 % (6343507597/6022979274)*100	103 % (10178604737/9851563320)*100	102 % (214737845/210527299)*100	108 % (16200000/15000000)*100	103 % (15450000/15000000)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resoluciones o decretos de aumento de obra (montos de incrementos o disminuciones)</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resolución o decreto que aprueba el contrato inicial de la obra</p>	6	5

										Información		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--

Notas:

- 1 El número total de informes es 9, ya que el primero se puede generar al 30 de marzo ya que la formulación se realiza durante el mes de febrero y el último al 30 de noviembre, ya que el cierre de ingreso de información corresponde al día 15 del mes siguiente, por lo que el informe del periodo de diciembre queda fuera del periodo de medición.
- 2 Se considera todo tipo de consultas aunque su temática no tenga que ver con las tareas del Gobierno Regional de Coquimbo.
- 3 Recepción conforme: Que los estados de pagos ingresen con los documentos necesarios, tales como: Oficio firmado por la autoridad competente, Carátula de Estado de Pago, Certificado de la Inspección del Trabajo, Informe de Avance y Factura
- 4 Proyectos Priorizados para el año t corresponden (por proceso de priorización del Consejo Regional) a los proyectos priorizados durante el segundo semestre del año t-1 y el primer semestre del año t.
- 5 Con este indicador se pretende medir el porcentaje de incremento de las obras contratadas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se consideran sólo proyectos terminados en año t, para poder medir el costo efectivo de lo adjudicado.
Proyectos de infraestructura. (El indicador fue diseñado para proyectos de infraestructura los cuales representan aprox. el 90% de los recursos ejecutados por el Gobierno Regional). No considera proyectos eléctricos (Estos proyectos no se licitan). No considera obras de cobertura regional que incluyan varias comunas (generalmente estos proyectos poseen varios contratos que se pueden adjudicar en distintos años y los indicadores son anuales).
- 6 El objetivo de este Indicador es medir el Gasto Presupuestario del Servicio a mediados de año, y según sus resultados, permitirá a la jefatura tomar las medidas pertinentes durante el segundo semestre.
- 7 El indicador mide el grado de cumplimiento en la identificación presupuestaria de los proyectos de arrastre.
- 8 Presupuesto FNDR.
No se mide hasta fin de año.

Supuesto Meta:

- 1 Todos los Servicios Públicos informen oportunamente sus avances relacionados con el gasto público que realicen en la Región.
- 2 "No existen factores externos a la gestión del servicio que afecten el cumplimiento de la meta del indicador".
- 3 .Que los estados de pago ingresen con todos los antecedentes requeridos en forma correcta 2. Se excluyen los pagos asociados al ítem Gastos Administrativos (dado que la rendición para cargar el pago depende de las unidades técnicas) 3. Que el estado de pago posea la asignación presupuestaria suficiente para el pago (La asignación depende de que el Ministerio del Interior haya incorporado todas las provisiones al presupuesto regional y afectaría las mediaciones del primer semestre) 4. Que existan recursos suficientes en la cuenta del Gobierno Regional para emitir el cheque 5. Que no existan problemas definidos por contrato para la cancelación del estado de pago.
- 4 Proyectos RS de mideplan. (Es causa externa ya que la eval. del proyecto y la recomendación dependen de la SERPLAC o MIDEPLAN.) Proyectos sin aportes externos (Cuando el proyecto posee aportes de terceros, no se pueden licitar hasta que éstos recursos estén depositados en el Gob. Reg. I, causa externa). Iniciativas de inversión que no poseen observaciones técnicas que atrasen el proceso de licitación. Proyectos de infraestructura. (El ind. fue diseñado para proyectos de infra. que representan aprox. el 90% de los recursos ejecutados por el Gob. Reg.). No considera proyectos eléctricos (No se licitan). No considera obras de cobertura regional que incluyan varias comunas (generalmente estos proy. poseen varios contratos, por lo que no se puede medir el tiempo de licitación para el objetivo del ind.). No considera modalidad de trato directo (porque estos proyectos no se licitan). No se consideran proy. de la Mun. de Coquimbo por Convenio Mandato no se le giran Gastos Administrativos

5 Proyectos RS de mideplan.(Es causa externa ya que la evaluación del proyecto y la recomendación dependen de la SERPLAC o sea MIDEPLAN.) Proyectos sin aportes externos (Cuando el proyecto posee aportes de terceros, no se pueden licitar hasta que éstos recursos estén depositados en el Gobierno Regional, causa externa). Proyectos de infraestructura.(El indicador fue diseñado para proyectos de infraestructura los cuales representan aprox. el 90% de los recursos ejecutados por el Gobierno Regional). No considera proyectos eléctricos (Estos proyectos no se licitan). No considera obras de cobertura regional que incluyan varias comunas (generalmente estos proyectos poseen varios contratos que se pueden adjudicar en distintos años y los indicadores son anuales).

6 Proyectos de Infraestructura (El ind. fue diseñado para proyectos de infra. que representan aprox. el 90% de los recursos ejecutados por el Gob. Reg). No considera proyectos eléctricos (No se licitan). No considera obras de cobertura regional que incluyan varias comunas (generalmente estos proy. poseen varios contratos, que se pueden adjudicar en distintos años y los indicadores son anuales).

7 Se considera el que la SUBDERE haya decretado la mayoría de las provisiones al Gobierno Regional de Coquimbo, en el presupuesto vigente al 30 de abril, para poder ejecutar gasto.
No haya modificaciones presupuestarias o recortes por catástrofes que limiten el gasto del primer semestre.

8 Que las iniciativas de inversión se encuentren Recomendadas Satisfactoriamente por SERPLAC o MIDEPLAN.

9 Que las iniciativas de inversión que se inician presupuestariamente no tengan problemas en su proceso de licitación (y adjudicación) en las Unidades Técnicas. 2. Que el proyecto en ejecución no presente demoras en su ejecución por problemas no previstos al recomendar el proyecto por la SERPLAC (ej. demora en expropiaciones). 3. Que la iniciativa a ejecutar provenga de un diseño bien formulado.